



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias con el fin de obtener la mayor cantidad de test de detección de Coronavirus (COVID-19) y descentralizar en mayor cantidad de laboratorios.-

De esta manera lograr obtener resultados en el menor tiempo posible.-

DR. EMLIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo acontecido con la Pandemia COVID-19 (CORONAVIRUS), toda la sociedad en su conjunto se encuentra en vulnerabilidad.-

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es persona a persona, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas para disminuir sus posibilidades de circulación.-

Es fundamental que los habitantes de nuestra Provincia se quede en sus hogares, pero para esto el Estado debe hacerse cargo de que se necesitan alimentos y bienes de primera necesidad para poder hacerlo.-

Ante esto el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe tomar todas las medidas necesarias que tengan como fin poder paliar estos días de aislamiento.-

Argentina ha ido cambiando de decisiones a lo largo de estos días, en la cual la mayoría de este tiempo solo "La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud - Dr. Carlos Malbrán" ha realizado test de Coronavirus, para todo el País. Indudablemente un solo laboratorio no logro abastecer la demanda necesaria para lograr los resultados rápidamente.-

Es importante que la Provincia de Buenos Aires logre realizar una descentralización funcional en el territorio y tenga la cantidad de test necesarios para que los habitantes logren respuestas rápidas y eficientes.-

Es imperioso saber los resultados que se envíen a analizar en el menor tiempo posible, para calma y seguridad de la población.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

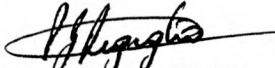
DR. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 15 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.